

Luz Bulnes Aldunate*

Discurso Inaugural

El Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, que ha sido señera en los estudios jurídicos, continuando con su labor de extensión y de investigación ha convocado en esta oportunidad a una nueva actividad, “El Primer Encuentro Nacional de Profesores Jóvenes de Derecho Público” sobre “El Congreso Nacional y su proyección institucional”, siguiendo en esta forma una labor que ha cumplido desde hace ya varios años y que creo es importante recordar por su trascendencia en el ámbito del Derecho.

El Departamento a mi cargo, con el apoyo de las autoridades de la Facultad —especialmente del señor Decano—, ha continuado con la publicación de la Revista de Derecho Público, creada en 1964 por iniciativa del Director de la época y que fue seguida por los directores que le sucedieron hasta 1997.

Nos ha correspondido desde 1998 esta labor y es así como hemos publicado ya los números 61, 62, 63, este último en dos tomos, y 64 con la entusiasta colaboración de los profesores, ayudantes e instructores de esta unidad académica.

El Departamento que hoy presido, en 1961 convocó a las Facultades de Derecho de las Universidades de la época a un evento académico que tomaría el nombre de Jornadas Chilenas de Derecho Público, al que podían concurrir los profesores y ayudantes de las Cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y de Derecho Internacional Público sobre los temas doctrinarios y contingentes de las respectivas áreas.

Resultado de estos debates es que se han efectuado hasta la fecha XXXII Jornadas Chilenas de Derecho Público y fue en estas jornadas donde nació la idea de la creación de un Tribunal Constitucional que tuviera a su cargo el control preventivo de los proyectos de ley: jornadas realizadas en la Universidad de Concepción fueron uno de los primeros antecedentes de la reforma constitucional de 1970 que creó dicho Tribunal.

*Directora del
Departamento de
Derecho Público,
Universidad de
Chile.*

Otras importantes iniciativas legislativas han nacido también de estas Jornadas y entre ellas podemos citar los primeros estudios de profesores de Derecho Constitucional sobre la Corte Penal Internacional y sobre la jerarquía de los Tratados, reflejados posteriormente en los fallos de la jurisdicción constitucional.

Nos correspondió organizar la versión XXXI de estas Jornadas con el fin de analizar los cambios ocurridos en nuestra especialidad en el siglo que se iba y también las reformas que se estimaba necesario efectuar.

El Departamento a mi cargo ha buscado estar siempre presente en los grandes problemas jurídicos nacionales y resultado de ello han sido también los seminarios sobre la Constitución Económica y muy especialmente sobre los problemas constitucionales de la Reforma Procesal Penal.

Ejemplo de esta presencia son también iniciativas que han surgido en años anteriores de los profesores de este departamento. Así podemos citar la acción constitucional de protección cuyos primeros estudios fueron obra de docentes de esta unidad académica. Debemos recordar también que la acción de nulidad y la responsabilidad del Estado frente a los gobernados, tesis recogidas por la jurisprudencia, fueron obra de estudios de nuestros profesores.

Con esta visión de no estar alejados de la realidad nacional nos hemos aventurado en esta oportunidad a convocar a este "Primer Encuentro Nacional de Profesores Jóvenes"

¿Por qué el Congreso Nacional y por qué los jóvenes? A este primer encuentro le hemos señalado un tema referido a un órgano constitucional, cuna del debate de la democracia y de la libre expresión, cual es el Congreso Nacional.

Sin embargo, del estudio de los regímenes políticos del siglo XX podemos observar cómo la importancia de la ley y de los parlamentos, tanto en los regímenes parlamentarios como presidenciales, ha ido disminuyendo frente a la vigorización del ejecutivo, el que, no solamente en la Constitución chilena sino que en todo el ámbito del Derecho comparado, se ha fortalecido en forma tan preponderante que nos hemos encontrado con autores que se preguntan: ¿Es acaso necesario el parlamento?

Históricamente es indudable que el poder que ejercieron los reyes hasta el siglo XVIII fue reemplazado en el siglo XIX por los parlamentos y de allí que se reconozca unánimemente que ese siglo fue el siglo de la preponderancia de la ley y de los parlamentos.

El siglo XX en cambio nos muestra cómo las prerrogativas de los parlamentos regresan a los ejecutivos y aparecen instituciones que refuerzan este órgano constitucional en todos los regímenes de gobierno, tanto en las formas de gobierno parlamentarias como presidenciales.

Este es un fenómeno mundial que los estudiosos del Derecho no podemos dejar de observar.

Vivimos el siglo XXI y vemos ya surgir voces de reacción frente a esta realidad que reclama por un mayor equilibrio entre el Congreso o Parlamento y el Poder Ejecutivo, y desde ya se habla de futuras reformas a diversas instituciones del Congreso Nacional.

Es este uno de los problemas que hoy inquietan a los que se interesan en el Derecho Público.

Hemos dado respuesta a la primera pregunta de por qué el Congreso y ahora por qué los jóvenes.

El equilibrio que vemos ya anunciarse le tocará vívido a las nuevas generaciones, son ellas tal vez las más inquietas, tienen la fuerza de la juventud y están muy lejos de los cambios sociales que justificaron la vigorización del ejecutivo en desmedro del Congreso, no solo en Chile sino que también en el panorama mundial.

Hay ya nuevas ideas sobre los Congresos y es eso lo que queremos oír.

Es indudable que las nuevas ideas tendrán que surgir de las generaciones que vienen y que afrontan en estos momentos realidades muy distintas a las del siglo XX.

El anuncio de reformas y el cambio en los equilibrios entre los órganos del Estado justifican plenamente nuestra convocatoria y esperamos que así como las Jornadas de Derecho Público han tenido importantes resultados en el campo del Derecho Público, así también lo tenga este Primer Encuentro de Profesores Jóvenes de Derecho Público.

Octubre, 2002.